

# EL DIARIO DE MENORCA.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

MAHON.

EN PROVINCIAS.

Imp. de D. J. Fabregues. Remitiéndole el importe  
Tienda de D. D. Ortíz. de la suscripción por me-  
» de D. N. Fabregues. dio de libranza.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto medio real.

## ANUNCIOS Y AVISOS.

Los suscriptores a 8 mas, por linea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

Los títulos, estados y viñetas, se pagarán por la dimensión que ocupen.

## SECCION DE NOTICIAS.

De *La Correspondencia* del 11:  
Ayer han salido para Valencia por el ferro carril en un tren especial algunas fuerzas de infantería y caballería.

En el mismo tren ha partido para encargarse del mando del regimiento de Borbón el coronel Sr. Calvet.

— La naturaleza de los sucesos ocurridos en Valencia nos impone el deber de ser cautos y no aventurar especies que necesitan confirmación. Anoche se citaban nombres de personas que se dice se encuentran entre los presos de aquella ciudad, y se hablaba también de personas fugadas, dándose otros detalles que no nos parece oportuno hacer públicos mientras no tengan carácter más verídico.

Lo cierto es que, hasta hora avanzada de la noche, los partes oficiales confirmaban que las actuaciones se guian con toda actividad, y que en todas las provincias se disfrutaba de tranquilidad.

El gobierno tiene tomadas las medidas convenientes para que aquella no se altere.

— La *Gaceta* publica hoy el real decreto sometiendo á las Cortes el proyecto de ley autorizando al gobierno para que en el caso de no estar aprobados el dia 1º de julio próximo los presupuestos del año económico de 1865 66, pueda recaudar las contribuciones, rentas y derechos del Estado é invertir sus productos en los gastos públicos, con sujeción á los créditos votados ya por el Congreso de los diputados, sin perjuicio de que los Cuerpos colegisladores continúen el examen y discusion de los mismos presupuestos.

— Se ha dispuesto, atendiendo á consideraciones muy razonables, que se aplace para el 1º de enero del año próximo la época en que ha de empezar á regir el planteamiento del arreglo de partidos médicos que debia llevarse á cabo en 1º de julio, debiendo los gobernadores de provincia procurar hasta la fecha de enero que se señala, que se vayan subordinando todos los contratos entre titulares y ayuntamientos á lo prevenido en el indicado reglamento.

— En compensación de la supresión del derecho diferencial de bandera por tierra, propuesta por el gobierno á las Cortes, y próxima á aprobarse en el Congreso, ha ofrecido el gobierno francés á la España las ventajas siguientes: Permitir la entrada en Francia libres de derechos á las sedas, azogue, cobre, plomo, cochicilla, libros y seda para coser.

Bajar los derechos para las naranjas y limones de 11 francos que pagan hoy, á solo 2 fr. los 100 kilos.

Bajar los derechos del aceite desde 30 fr. que paga hoy á 3 francos.

Bajar los derechos de los aguardientes y espíritus que pagan hoy de 20 á 200 francos, segun su clase, á solo 15 francos los 100 kilos.

Bajar los derechos del arroz, de 4 fr. 50 cénts. que pagan hoy los 100 kilos, á 25 céntimos.

Y hacer además rebajas de igual importancia en los derechos del anís, extracto de regaliz (que baja desde 52 á 4) corcho trabajado, frutos secos, tejidos de lana y manufacturas de este.

Por real decreto que el 6 aparece en la *Gaceta* respecto á la terminacion de la guerra entre los Estados del Norte y los del Sur en la república de los

Estados Unidos; y habiendo cesado en consecuencia, por el restablecimiento de la paz, las circunstancias que motivaron las disposiciones contenidas en el decreto de 17 de junio de 1861, referente á la neutralidad de España en la expresada guerra; se dispone que quede derogado el citado real decreto de 17 de junio de 1861.

— El gobernador superior civil de la isla de Cuba participa en 15 de mayo último al ministerio de Ultramar que la tranquilidad pública continua sin alteración en aquel territorio, y que su estado sanitario es satisfactorio.

— Nuestras diferencias con Chile pueden considerarse terminadas, si es cierto lo que leemos en una carta de la capital de aquella república fechada 15 de abril, que dice así:

“Desde ayer se susurra, y hoy con mas insistencia, que una franca, cordial y sincera entrevista privada entre nuestro jóven, patriota y prudente ministro D. Alvaro Covarrubias, y el honorable D. Salvador de Tavira ministro de S. M. C., ha puesto término al nublado ó séni entredicho en que se hallaban las relaciones diplomáticas entre Chile y España. Parece que ambos caballeros han rivalizado en generosidad y franqueza para borrar sin menoscabo de la honra ni de Chile ni de España hasta las huellas de las cosas que habían motivado el entredicho, y que tan feliz desenlace está sellado con una bienvenida espontánea por parte de Chile á la llegada á sus puertos de la escuadra española.”

— El 8 ha debido hacerse á la ve la saliendo del puerto de Cádiz la corbeta de guerra *Villa de Bilbao*, que se hallaba surta en aquel puerto. Se ignoraba en aquella ciudad el punto á

que se dirige.

— Leemos en una carta de Puerto-Plata (Santo Domingo), fecha 5 de mayo:

«El estado sanitario no es muy satisfactorio, si bien es verdad que la guarnición ha recibido aumento. Se prepara todo para su evacuación, y se trabaja mucho. La artillería gruesa está ya á orilla del mar, cuya operación ha costado la vida al capitán del arma D. Domingo Martínez y Vazquez. Un obús de hierro largo de a nueve le cogió la pierna derecha, triturándosela materialmente. Los facultativos le socorrieron con todo esmero, practicando la amputación, pero el paciente murió a poco rato. Ocurrió esta lamentable desgracia el dia 2 á las siete de la mañana en la trinchera llamada del Telégrafo.»

En Montecristi no había novedad.

— Las órdenes dadas por el gobierno de los Estados Unidos para impedir la emigración de aventureros á Méjico han empezado a tener cuñido efecto. En el puerto de San Francisco de California ha sido detenido un buque que estaba á punto de partir para el Arizona con 400 emigrantes y 263 cajas de armas.

— Se han roto las relaciones pacíficas entre Buenos Aires y el Paraguay, en ambas repúblicas reina gran entusiasmo por la guerra y se anuncia que la lucha será empeñadísima.

— De *Las Noticias* del 11: Anoche se acercaron los jefes de la oposición del Congreso al señor ministro de Hacienda para declarar que no solo no pondrían obstáculo al proyecto de autorización para cobrar los presupuestos, presentado ayer, sino que deseaban que el lunes a primera hora se reuniesen las secciones, nombrándose inmediatamente la comisión que habrá de emitir dictámenes el mismo lunes con el objeto de que en dicho día que dase aprobado y libre el gobierno de llevar el proyecto al Senado.

Esta actitud de la oposición merece elogiarla. Sin embargo, creemos que la aprobación del dictámen tendrá que dejarse para el martes, pues parece que así lo marca el reglamento del Congreso.

— Parece que antes de tomar la actitud que tomaron los jefes y oficiales del regimiento de Borbón de Valencia, habían recibido algunos comandantes y capitanes la orden de su tras-

lacion, lo cual parece ser la causa de su actitud.

— De *Las Noticias* del 12:

Con motivo de lo ocurrido en Valencia se ha dicho que el mencionado suceso estaba relacionado con otros iguales proyectos en Zaragoza, Alicante y Pamplona y algún otro punto de Cataluña, que no era Barcelona. El buen éxito en el primer punto que estallase serviría de motivo para anunciarlo á los otros y secundar el movimiento. Algunos añaden que hay también temores de trastorno en favor de los antiguos carlistas. Nosotros por nuestra parte lo único que sabemos es que de ningún punto se tiene noticias de que se haya alterado la tranquilidad pública, y si omniong

— Ayer se ha celebrado un largo Consejo de ministros que empezó á las doce y ha terminado á las seis.

Según nuestras noticias, parece que en él se han abordado diferentes cuestiones importantísimas.

A consecuencia de este Consejo, se darán instrucciones terminantes á los capataces generales de la provincia y á los gobernadores para que repriman con energía cualquier intento de conspiración. Al mismo tiempo parece se ha acordado suprimir de la actual ley de imprenta el artículo que prohíbe las recojidas de los periódicos, estableciéndola de manera más laxa de la que nosotros creímos.

Al Consejo de ministros parece que han sido llamadas algunas personas. El subsecretario de la Gobernación ha asistido á él.

*Alicante* 10.- Ha fondeado en este puerto la corbeta de vela *Vila de Bilbao*.

*Vigo* 11.- Anoche se hizo á la vela para el Ferrol la goleta de guerra *Cáridad*.

*Valencia* 11.- Siguen los procedimientos.

Están sujetos á los tribunales once paisanos y ocho militares.

Ha sido preso el Sr. Peris y Valero, director del periódico progresista *Los dos Reinos*.

La tranquilidad está asegurada.

*París* 11.- El emperador verificó ayer á las cinco de la tarde su entrada en la capital, siendo recibido por una multitud inmensa y en medio de entusiastas aclamaciones; por la noche toda la gran población estaba iluminada.

— El proyecto de la Compañía angelina queda acordado. Será director de la Compañía Mr. de Germinal, señor y ex gobernador del Banco de Francia. El primer capital que se emitirá será invertido en la siguiente forma: sesenta millones de francos para diques y defensión de lagunas, y cuarenta millones para puertos y canales. El camino de hierro de Orán á Argel habrá de quedar terminado dentro de tres años; se establecerá un servicio de vapores entre Orán y Cartagena; y por último otra compañía de vapores hará el servicio en toda la costa.

— Las noticias de Méjico son satisfactorias; las facciones son derrotadas y dispersadas en todos los puntos en que osan presentarse.

## MAHON.

La sección dramática del «Circo Mahón» dará esta noche una función cuyo programa es el siguiente: El drama en 2 actos por don Antonio Hurtado, titulado: «Mateo el veterano», la linda pieza en un acto, «Un ente singular» dando fin con Baile de Sociedad.

Los señores Sócios podrán enterarse de los demás pormenores en el acuerdo de la Junta Directiva que está de manifiesto para su conocimiento en el gabinete de lectura del mismo casino.

En la sección oficial se publica un acuerdo del M. I. Ayuntamiento para facilitar los medios de dar cumplimiento al bando de 42 de marzo último.

## OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

Días.	Brom. m les 6	Termom. centig. Máx. Min.	Higróm. a las 9 m	Pluvim. en milim.	Serenidad media	Viento reinante.
17-764	26°5 20°	70			9	S. flojo.

## APERTURAS ASTRONÓMICAS DE HOY.

SOL.—Sale á las 4 horas y 32 ms.—Ponesse á las 7 h. y 20 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 10 ms. de la M.—Se pone á las 2 h. y 16 ms. de T.

## BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy: Santos Marco y Marcelino mártires.

## CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia privilegiada.

En la iglesia de San Francisco esta mañana se celebrará la festividad acostumbrada de Corpus, predicando en la misa mayor el Sr. D. Francisco Cardona, licenciado. A las 4 de la tarde se cantarán vespertas, y en seguida tendrá lugar la procesión.

## EL DIARIO DE MENORCA.

*Santo de mañana.*  
Santa Juliana de Falconeri virgen y Santos Gervasio y Protasio mártires.

### ORDEN DE LA PLAZA

del 17 de Junio de 1865

#### Servicio para el 18.

Gefe de dia: D. Francisco Mayol y Bausá T. Coronel del regimiento infantería de Galicia n.º 19.—Párada; Princesa y Galicia.—Hospital y provisiones Galicia.—El Teniente Coronel Sargento Mayor.—Luis Planas.

### MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS SALIDAS  
De Pollensa en 24 horas laud esp. Santa Ana, de 28 ts., pat. Gabriel Alemany, con 5 trip., 2 pas., carbon y otros efectos.

SALIDAS  
Para Alcudia laud esp. La Sangre, de 22 ts., pat. Guillermo Ballester, con 4 trip., 2 pas. y lastre.

### AVISOS OFICIALES.

D. Juan Taltavull y Garcia, primer Teniente de Alcalde, encargado de la Alcaldía de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que habiéndose acercado á la Alcaldía algunos vecinos solicitando, á su nombre y en el de otros, la cooperación del Ayuntamiento para llevar á cumplido efecto la disposición 4.ª del bando de 12 de marzo último, el Ayuntamiento en sesión de ayer ha deliberado y acordado lo siguiente:

Convenida la corporación municipal de que no podía hacer por su cuenta las obras que fuesen necesarias para evitar el que se arrojen aguas á las calles, ora porque no cabe un sistema uniforme en los diferentes barrios de esta ciudad, ora porque costeando la municipalidad el alcantarillado, donde sea conveniente, serviría los intereses de unos en perjuicio de los mas, haciendo contribuir á estos después de haber gastado para recojer las aguas de sus habitaciones, dejó á la iniciativa de los particulares el que arreglasen las casas de su propiedad, en la forma que creyeran mas conveniente á sus intereses, siempre que no redundase en perjuicio de los del público. Dispuesta, sin embargo, á facilitar siempre todos los medios que estén á su alcance brindó á los vecinos, que deseando construir sumideros chocasen con dificultades para hacerlos en el área de su pertenencia, con el competente permiso para construirlos en la calle; construyó algunos trozos de alcantarillado donde este llena exclusivamente un servicio público; tendió su mano amiga á los vecinos que se asociaron para alcantarillar á sus espaldas la Cuesta del General y la calle del Arco, tomando á cargo de los fondos públicos la reconstrucción del empedrado;

ofreció igual cooperación á los propietarios de la vertiente á la alcantarilla del callejón del Rector, que se reunieron para tratar del mismo objeto; la ha ofrecido á los de otras dos calles, cuyas obras no se han comenzado todavía, y se reservó si la industria privada, siempre mas económica, no se anticipaba ó no era suficiente, por el pronto, á satisfacer á los que no hubiesen aun preparado sus casas el primero de julio, á organizar, como medida transitoria, un servicio de carros para el transporte de las aguas sucias.

Próximo ya el dia en que cesarán de arrojarse estas á las calles en hora alguna del dia ni de la noche; y habiéndose prestado gratuitamente el ingeniero D. Francisco Prieto, apenas instalado en esta población, a proyectar el alcantarillado de las vertientes en que mas puede convenir, el Ayuntamiento ha resuelto hacer públicos los siguientes acuerdos:

1.º Desde el lunes 19 del corriente se hallarán en la Secretaría, á la disposición del vecindario, los planos y presupuestos del alcantarillado de las calles que se expresan á continuación.

*Vertiente de la alcantarilla del callejón del Rector.*

Calles de Isabel II, desde la calle de Buenaire hasta el callejón del Rector.

Alonso 3.º, desde la calle de la Conquista hasta la plaza de la Constitución.

Conquista desde el n.º 5 hasta el 1º Plaza de la Constitución desde el n.º 10 hasta el Callejón.

*Vertiente de la alcantarilla de la calle de Isabel II frente á la de Buenaire.*

Calles de Buenaire del Rosario

de Alayor

del Alba

del Bastión

de las Moreras

de Adnover, desde la calle del

Bastión á la del Rosario

de la Iglesia, desde la de Alayor hasta la del Rosario

de S. Roque, desde el n.º 5 hasta el Arrabal

de Isabel II desde la calle del Rector á la del Rosario

de S. Alberto

de S. Bartolomé, desde Luna al

Bastión

de la Luna.

*Vertiente de la alcantarilla del arco del General.*

Calles del Rector

del Arrabal desde el n.º 4 hasta el 19.

S. Jaime desde el n.º 1 al 8.

*Vertiente de la alcantarilla de la calle de Isabel II frente á la de S. Antonio.*

Calles de S. Antonio

de S. Gerónimo

del Hornero

de los Frailes desde la calle del Sol

á la Plazuela de S. Francisco

Arrabal desde el n.º 19 hasta la

calle del Hornero

Cifuentes desde el 74 hasta la ca-

lle Moreras

S. Jaime desde el n.º 8 al n.º 30

Isabel II desde la calle del Rector

hasta S. Francisco

S. Bartolomé desde la calle de la Luna á la del Hornero

de Rainis.

*Vertiente de la alcantarilla de la Cues-*

*ta vieja.*

Calles Puente del Castillo

Alouso 3.º desde la calle de la Conquista á la de Puente Castillo

Nueva, desde la de Adnover hasta

la de Cristo

Adnover, desde la del Rosario

de Sto. Cristo

del Arco

del Norte

Plazas de la Constitución desde el n.º 11

á la calle de Adnover.

de la Pescadería.

*Vertiente de la Alcantarilla de la calle Nueva.*

Calles del Angel.

Deyá.

Plaza del Retiro.

Nueva desde la del Sto. Cristo á

la Alcantarilla.

Arravaleta.

Plaza de la Arravaleta.

*Vertiente de la alcantarilla de la Cuesta de la Alameda.*

Calles de los Frailes desde la del Sol hasta el Arrabal.

Arrabal desde la calle del Hornero

hasta la alcantarilla.

Cifuentes desde el número 48 al 74.

San Jaime desde el n.º 30 hasta la

de los Frailes.

de los Negros.

2.º Si se reunen los propietarios con objeto de alcantarillar alguna otra calle, se les facilitará, á la brevedad posible, el respectivo proyecto y presupuesto.

3.º El Ayuntamiento además de procurar la dirección facultativa á los particulares que se asocien y opten por este medio costeará, como hasta aquí, la reconstrucción del empedrado.

4º Desde el dia 4.º de Julio recorrerán las calles de esta Ciudad unos carros del municipio adecuados para el trasporte de las aguas sucias, con objeto de recogerlas de las casas, cuyos vecinos deseen servirse de ellos, mediante tarifa que se publicará oportunamente, y bayan avisado con tres dias al menos de anticipación.

5.º El servicio de carros se prestará gratis para los pobres que lo pidan, lo sean y lo necesiten, á juicio del Ayuntamiento, interin se procura dispongan los dueños las casas debidamente.

El Ayuntamiento juzga estas medidas las mas conducentes á la protección de los intereses del vecindario y á la realiza-

